

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Miércoles 26 de febrero de 1913.

SANTANDER.—Año XIX.—Número 7.226

Director: DON JOSÉ ESTRADI

PRORROGADO HASTA EL DÍA 28

Seguimos vendiendo los géneros que, con motivo del balance, se han rebajado horribilmente de precio.

6.000 mantas blancas a 90 céntimos.
1.500 vestidos niña a 8, 10 y 12 reales.

VIRGILIO CARRO ISABEL II, núm. 4
SANTANDER
PRECIO FIJO — Ventas de 9 a 1; tarde, de 3 a 6 y media.
SÓLO HASTA FIN DE MES

José Palacio

Médico-cirujano
Vias urinarias, enfermedades de la mujer.—Partos
INYECCIONES INTRAVENOSAS DEL 606
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º.

CARLOS M.º CONACHY.
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4.

A. CAMISÓN
OCULISTA
Consulta en Atrazaras, número 10, 1.º izquierda, de once a una.
En el Sanatorio Madrazo, de cuatro a cinco.

J. F. COTERO

OCULISTA
Consulta de diez y media a una. San Francisco, número 17, 3.º

Antonio Alberdi
Vias urinarias, partos y enfermedades de la mujer
INYECCIONES INTRAVENOSAS DEL 606
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AÑOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Doctor Sánchez Saráchaga.
Ha trasladado su domicilio y consulta a Muelle, 13.

IMPORTANTE

Para un negocio de gran rendimiento se necesita un capital de 25 a 30.000 pesetas.
Informar en esta Administración.

Doctor Corpas Castanedo, oculista
Consulta de once a una en S. Francisco, 13, 2.º

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

24 de febrero de 1913.

Los maestros procedentes del desdoblado escolar de Madrid han visitado al delegado regio de primera enseñanza para que informe favorablemente una instancia donde aquellos dignos profesores piden que se hagan efectivos ciertos derechos reconocidos en la ley.

El señor Bejarano, como todas las autoridades cuando reciben a una Comisión, ha estado amabilísimo con los maestros y les ha ofrecido una vez más su decidido apoyo, etc., etc.

También el secretario de la Junta, señor Rodríguez Parreño, les ha ofrecido su apoyo con exquisita amabilidad, etc., etc.

Pero es el caso que, a pesar de tantas y tan reiteradas promesas, de tantos apoyos decididos y de tan extremada urbanidad, el Magisterio madrileño sufre una crisis grave. Y si no se cumple lo prometido, como no se ha cumplido otras mil veces, los maestros del desdoblado, completamente doblados, emigrarán a provincias o al Extranjero, porque tampoco lleva trazas de cumplirse el grandioso plan de crear 20.000 escuelas en toda España, ideado por los tratadistas de sociología y pedagogía.

Madrid es una capital de nación europea, creo yo; pero en esto de la enseñanza primaria tiene un nivel parecido al de Marrakech o Tiflet. Compárese: en 1912 París ha creado 120 escuelas oficiales y 1.620 plazas de maestros; Berlín, 110 y 945; Londres, 914 y 6.244; Viena, 94 y 794; Bruselas, 49 y 678; Buenos Aires... No vayamos tan lejos.

Ep cambio, aquí, en 1913—datos fresquísimo, ¡y tan fresquísimo!—, se han cerrado los mejores y más progresivos establecimientos escolares, y se han suprimido 128 plazas de maestros. ¿Qué tal? ¿Estamos o no a la altura de los moros a quienes vamos a ilustrar, si el tiempo lo permite?

¿Y sabéis quién tiene la culpa de esta lentitud en materia de enseñanza? ¿El Ayuntamiento? No. Tiene el Estado, el Estado, que no paga al Municipio los cuartos que le debe ni se ocupa en nada referente al esplendor de la capital española.

El Ayuntamiento hace bastante con mirar cómo sale del conflicto en que le han puesto unos cuantos señores rebeldes a pagar el impuesto de inquilinato, los cuales son, ¡oh coincidencia!, los más acérrimos partidarios del pinche y de las casillas que tanto gusto dieron en las corridas pasadas.

Y a propósito de corridas, porque no es bien despreciar la ocasión ni desairar a la actualidad cuando estas dos señoras veletas se nos ponen a tiro: sabed que la última novillada corrida en Madrid no ha causado, como yo presumía, ninguna baja en el cuerpo heroico de los patrios civilizadores. Ahora le ha tocado a Bilbao, la invicta villa de los Sitios, dar un mártir a la gloria de la tauromaquia.

Recio, el valiente Recio, vertió su sangre generosa para santificar la fiesta del domingo como pide el ritual de la torería.

Y esto ¿no es también una enseñanza? Mucho podemos aprender en esos espectáculos populares los filósofos. No hay escuelas, pero hay plazas taurinas. No hay maestros, pero hay diestros. No hay educados, pero hay matadores. No hay esencia ideal, pero sí sangre. Sangre derramada en la arena del circo, no sangre dispuesta al sacrificio por el bien, por

circulación y se desmonetizaron 787.674,85 pesos en monedas de oro del antiguo eufio; 11.732.511,01 en monedas fraccionarias de plata; 332.068,07 en centavos de cobre; 897.023,05 en pesos fuertes y moneda fraccionaria centro y sud-americana, que circulaban en el Estado de Chipias, y 72.800,277 en pesos fuertes mexicanos. En junio, 80.470.153,85 pesos. En el mismo período, al que nos circunscribimos por ser el más brillante de la reforma, se acuñaron y pusieron en circulación 127.955.770,20 pesos, distribuidos en esta forma: 38.880.500 pesos en monedas de oro; 10.105.000 en moneda de plata de un peso; 32.023.543,30 en monedas de 50, 20 y 10 centavos; de plata; 904.308 en moneda de níquel de 5 centavos, y 939.418,90 en monedas de bronce de dos y un centavos. Desmonetizados, más tarde, los centavos de cobre, conocidos por cinco centavos, y las monedas de plata de cinco centavos, dejaron de tener dichas piezas curso legal en 31 de diciembre de 1910, canjeándose a la par.

La obra de Limantour, que dió comienzo en 1895 y terminó con la retirada de Porfirio Díaz, comprendió también la conversión de la Denda por 100 de 1890, operación habilitista que sancionó la fama que universalmente goza aquel ilustre hacendista y conservador, en términos no imaginados, el crédito de la nación mexicana. El estado próspero, vigoroso, de la Hacienda, puesto al servicio de escuelas, dotadas espléndidamente; Palacios del Poder legislativo de la Opera y de Correos, y la reconstrucción de la Marina de guerra.

En elogio de la brillante gestión de Limantour consignaremos los siguientes datos expresivos de la liquidación alcanzada por los presupuestos que administró, acabando con el nocivo régimen de déficits que hacía imposible todo adelanto y progreso interior y tenía al país en entredicho en el concepto europeo.

Años.	MILLONES DE PESOS	Ingresos.	Gastos.	Excedentes.
1894-95	43.490	41.872	2.124	
1895-96	50.521	45.970	4.651	
1896-97	61.501	48.331	3.170	
1897-98	62.698	51.815	883	
1898-99	60.139	53.500	6.639	
1899-1900	61.261	57.945	3.316	
1900-1901	64.262	59.433	4.829	
1901-1902	66.147	63.052	3.095	
1902-1903	68.023	68.233	7.800	
1903-1904	68.474	68.233	10.092	
1904-1905	68.023	79.153	12.931	
1905-1906	101.763	79.466	22.507	
1906-1907	114.280	85.070	29.210	
1907-1908	111.772	93.177	18.595	
1908-1909	98.776	92.967	5.809	
1909-1910	106.329	95.029	11.300	
1910-1911	111.142	100.914	10.228	

El presupuesto ordinario correspondiente al finado ejercicio de 1911-1912, calculaba los ingresos en la suma de 103.657.000 pesos y estimando los gastos en 103.602.000 pesos, resultando un déficit inicial de 55.000 pesos. La Denda pública absorbe más de 25 millones y en segundo término figuran los gastos de los departamentos de Guerra y Marina con 216 millones de pesos.

Las Cajas federales acreditaban en 30 de junio último una existencia de 51.729.122 pesos, contra 64.671.000 de igual fecha de 1910-11.

L. DE M.

(Concluída.)
Tú sola...

Tus ojos me han dicho mil veces ternuras, tus labios sintieron amor en los míos, tú has sido el consuelo de mis desventuras y el ángel soñado por mis desvarios.

Contigo he vivido mis años mejores, contigo he cantado mi trova ideal, tu amor ha robado de mi alma las flores, tu carne ha gozado mi carne mortal.

Y he puesto en tus manos de mi vida el sino, y aún he sentido por verte dichosa; por tí he trocado mi triste destino en un bello sueño de color de rosa.

Yo te quiero mucho, bella enamorada de la musa loro que vive conmigo; tu aliento perfuma mi historia rimada, mi gloria es el cielo que vive contigo.

ESTEBAN CALLE E TURRINO.

Monumento en Santander

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
Don Marcellino Monóndez y Pelayo.

SUSCRIPCIÓN ABIERTA PARA ERIGIR EN ESTA CIUDAD UN MONUMENTO A LA MEMORIA DE TAN ILUSTRE SABIO MONTAÑÉS, GLORIA NACIONAL DE LAS LETRAS.

	Pesetas.
Suma anterior.....	155.102 50
Ayuntamiento de Liérganes.....	100
Señora viuda de R. Palacio.....	16
Don Pablo Maruri Portilla.....	2
Emilio Labandera.....	25
Santiago García.....	25
Manuel Leizaola.....	20
Francisco Maruri.....	5
Ramón del Río.....	5
Señores Corcho e Hijos.....	125
Suma y sigue.....	155.434 50

(Continuara.)

NOTA.—Sigue abierta la suscripción en la Tesorería de la Junta (Depositaría de fondos municipales), los cuatro días de cada semana, Bancos de Santander y Mercantil y oficina de don Roberto Basáñez, calle de la Blanca, donde pueden entregar los señores suscriptores sus donativos a su comodidad, previo recibo que se les firmará.

Los señores que hayan recibido y vayan recibiendo circulares, podrán hacer entrega de su suscripción a las personas que pasen a recogerlas, autorizadas por la Comisión.

Automóviles NUEVOS y de OCAJÓN.—Se venden. Informes MAURICIO R. LASSO DE LA VEGA—Compañía, núm. 3.

Liga de Contribuyentes.

Se nos ruega la inserción del siguiente escrito, presentado a la Junta de Obras del puerto: «Tenemos el honor de comunicar a usted que la Junta directiva de esta Liga de Contribuyentes ha acordado acudir a la información pública prescrita en el párrafo 4.º de la real orden de 3 de septiembre de 1912 sobre las tarifas para el «Impuesto de transportes». Y a dicho objeto exponen lo siguiente: «Esta tarifa, entendemos debía desde luego desamortizarse, y de no acceder a ello, pedimos que el impuesto de 0'20 pesetas por tonelada que corresponde a los abonos y las 0'25 pesetas correspondientes a las mercancías que vengán en saqueiro, como cereales y otras de poco valor relativamente, desaparezcan, quedando subsistente solamente para mercancías que, aunque vengán envasadas en saqueiro, son de valor, como cacao y otras.»

Tarifa 3.ª.—Como en esta tarifa no se hace excepción de ninguna clase, sino que se refiere a toda mercancía que se deposite en la carretera «zona Norte», pedimos la siguiente aclaración: «Que las mercancías peligrosas de incendiarse, como lino en balas, yute en rama y paños de algodón y otras semejantes, y que aquellas que por constituir una partida grande no permitía la Junta estibarlas en el muelle de maderas, no se quiepan, no deben pagar derecho alguno. Aunque en la actualidad no han cobrado nada, es conveniente hacer esta aclaración para evitar malinterpretaciones en sus aplicaciones, pues comprendemos se cobrará si hubiera muelles cubiertos; pero no siendo así debe referirse solamente a la madera que se deposita en la zona indicada.»

Tarifa 4.ª.—Desde luego pedimos la desaparición de esta tarifa de nueva creación, pues además de que no sabemos si para crearla está autorizada la Junta, debe tenerse en cuenta que por la Liga de Contribuyentes se han presentado en el carril del Norte varias proposiciones para arreglar el asunto de las giras, en el sentido de que éstas recargaban en 0'20 pesetas la tonelada de mercancía más de lo debido.

Arbitrios sobre el impuesto de transportes.—Sobre esta tarifa si hay mucho que decir, aunque todo se concretaría en lo siguiente: que la Junta de Obras del puerto, en vez de cobrar el máximo que la autoriza la ley, cobrara solamente el 25 por 100, como ocurre en Bilbao; de donde resulta que por este concepto se paga en Santander un 50 por 100 más que en Bilbao, ó sea las mercancías comprendidas en la 2.ª navegación, número 11—una peseta veinticinco céntimos en tonelada.

¿Se puede competir así con alguna ventaja con Bilbao y otros puertos? No. ¿Lo comprenderá así la Junta de Obras del puerto, que al fin es una de las más interesadas en la prosperidad de Santander marítimo?

Navegación de primera clase.—En esta nos encontramos que siendo igual el impuesto de transportes para el desembarque que para el embarque de mercancías, entre ellas la sal, que en Bilbao, ó sea las mercancías comprendidas en la 2.ª navegación, número 11—una peseta veinticinco céntimos en tonelada, ó sean 0'125 pesetas por igual unidad, ó sean 0'125 pesetas más en el desembarque.

Cualquiera diría, al ver esta diferencia en favor del embarque, que Santander producía la sal para la exportación, y era medida para facilitar aquélla. Esto es lógico; pero no solamente no es así, sino todo lo contrario: no se embarca nada, pero en cambio sí es cierto que se reciben grandes cantidades. Si así es, debe pedirse que igualen el impuesto del desembarque al embarque, ó sea 0'25 pesetas por tonelada, ó, de lo contrario, que las pesetas 0'875 señaladas para el desembarque sean aplicadas para el embarque.

Navegación de segunda clase (sal común).—Aquí la diferencia es de 1'45 pesetas la tonelada, entre el embarque y desembarque; de modo que, aunque la importación de esta mercancía es nula, deben repetirse las mismas razones que las dichas anteriormente.

Cales, cementos etc.—Pagan a 0'25 pesetas por tonelada, igual al embarque que al desembarque.

Abonos.—Al embarque 0'125 pesetas, al desembarque una peseta; contra el desembarque 0'875 pesetas de diferencia en tonelada. Esta, que también es mercancía que se importa y no se exporta, creamos debe de favorecerse la importación y pagar por este concepto las pesetas 0'125 señaladas para la exportación, y a ésta la señalada para la importación, ó sea las pesetas una. Además ocurre con esto una cosa digna de tenerse en cuenta: las cales, cementos, etc., pagan por derechos de Aduana, al importarse, 0'50 pesetas los 100 kilos, y los abonos por igual concepto 0'05 y 0'10. Como se ve, pagan los abonos 0'45 y 0'40 pesetas oro al importarse menos que las cales y cementos, y, sin embargo, esta tarifa de la Junta de Obras del puerto recarga en 0'75 pesetas en 1.000 kilos a los abonos, comparado con las cales. De no acceder la Junta a que los abonos paguen como se pide, esto es, a 0'125 pesetas por tonelada al importarse, pedimos que por el menos se cobre a los abonos igual tarifa que a las cales y cementos, ó sea 0'25 pesetas por 1.000 kilos, por creer que es de razón y justicia, aunque desde luego sabemos que tienen señalado diferente impuesto de transporte.

Este impuesto recarga de tal forma la mercancía citada, que para el interior se ha enviado tanto abono el pasado año por la estación de Matapozuelos (ferrocarril de la Robla) que por este puerto de Santander. ¿No quiere decir esto algo muy importante?

Las demás mercancías y el metálico.—Señala para esta mercancía 1'25 pesetas para el embarque y 2'50 pesetas para el desembarque. En el primer caso cobra la Junta el 25 por 100 sobre el impuesto de transportes, y en el segundo el cincuenta por ciento. Tenemos a Bilbao que cobra sólo el 25 por 100, ó sean 1'25 pesetas; aquí el 50 por 100, ó sean 2'50 pesetas; diferencia en más comparado con Bilbao, 1'35 pesetas en tonelada. ¿Cómo creen los señores de la Junta de Obras del puerto, que teniendo tan sólo en este impuesto 1'25 pesetas de diferencia, podemos luchar para que prospere este puerto? Más de un caso sabemos que debido a este impuesto y otros señalados han dejado de concurrir importantes partidas de mercancías por este puerto, en demanda de otros más favorecidos, pues resulta, por ejemplo, el maíz, que por este puerto, contando los gastos de descarga, viene a salir la tonelada por 10 pesetas, mientras que por Bilbao solamente sale a 7'25 pesetas la tonelada. ¿Habrá alguno que dude que es necesario rebajar los gastos?

Navegación de tercera clase (cales y cementos). Comparación con los abonos.—No hay más que repetir en esta navegación, lo dicho para la segunda clase.

Las demás mercancías.—Debemos advertir y hacer presente que la Junta de Obras del puerto cobra el 50 por 100 para el desembarque sobre el antiguo impuesto de transportes, que era de siete pesetas tonelada, ó sean 3'50 pesetas de impuesto de transporte. Autorizada para ello está por el Gobierno, es verdad; pero ¿es una razón para que cobre 3'50 pesetas por tonelada? Creemos que no; debe equipararse a lo que se pide para la navegación de segunda clase, toda vez que el impuesto de transporte es igual, y además si como en la actualidad hemos dicho que hay una diferen-

cia entre Bilbao y Santander de 1'25 pesetas que tonela; en las de segunda clase, agregó, se a esto una peseta más, así lo que resulta que habrá 2'50 pesetas de diferencia.

Creo también esta Asociación que para que la Junta cobre lo que pretende debía tener, por lo menos, todos sus servicios en disposición, pero vamos que los muelles no están muy seguros cuando no dejan estar el saqueiro de cinco en alto; que en la carretera no se puede depositar mercancía por el estado de su suelo, que es natural esté con barro ó polvoso; que las vías de Mallaño dejan mucho que desear; que carecemos de muelles cubiertos que nos evitarían de pagar centenares de pesetas por encerados al cabo del año; en fin, que todo es cobrar por un paso que se dé, y si no ahí están sus propios servicios que con pagar el tanto por ciento sobre el impuesto debían dar derecho a disfrutar el muelle por las mercancías gratis, el paso de vagones y otras cosas sin tener que abonar nada más.

Bien sabemos que la Junta de Obras del puerto hace cuanto puede, dados los medios de que dispone, para la conservación de lo existente y obras nuevas; pero creamos que debemos venir a la realidad y ver cómo está el movimiento del puerto, cada vez peor, por lo que pedimos la rebaja de todos los impuestos citados. También deseamos que, para que la Junta no se perjudique con las rebajas señaladas, ha llegado la hora de comprender que así como continuamos, y mucho, a las cargas del Tesoro, pedimos que por el Gobierno sea aumentada la subvención que actualmente disfruta la Junta de Obras del puerto, y que correspondiera no corresponde con relación a los demás puertos, por ser demasiado pequeña la señalada actualmente.

Dios guarde a usted muchos años.

Santander, 24 de febrero de 1913.

El secretario, Pablo M. de Córdoba.—V.º B.º el presidente, B. Rodríguez Parets.

Señor presidente de la Junta de Obras del puerto de Santander.

De Bilbao.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Bilbao 25.

Estado de Recoajo.

La noche última pasó Recoajo en una quietud absoluta, habiéndose dado nada más que dos inyecciones de suero y una de aceite alcanforado.

A los once de la mañana le visitó el doctor San Sebastián.

Le levantó el apósito, encontrando la herida y los ligamentos de las venas en buen estado, viendo además que la circulación de la sangre era más regular que ayer.

Recoajo se mostraba animadísimo y hasta se ha permitido hacer algunos chistes con sus visitantes, pidiendo que le dieran un cigarro.

El médico le prohibió terminantemente fumar.

En vista de su estado, el señor San Sebastián ordenó el traslado del herido al Hospital civil, donde estaría mucho mejor atendido que en la enfermería de la plaza.

A la una de la tarde, con grandes precauciones, fué colocado en una camilla y llevado al beneficio establecimiento.

Si sigue acatándose la mejoría el jueves próximo se permitirá a Recoajo ver a su hija.

Los fotógrafos han impresionado esta mañana varias placas del enfermo. El doctor San Sebastián, cuya modestia corre parejas con su gran valía, se ha negado en absoluto a figurar en las fotografías.

Una moción.

En la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento se dará cuenta de una moción suscrita por el capitular señor Horn, pidiendo que en distintos edificios municipales de la villa se habiliten locales con el fin de que en ellos puedan comer los obreros, evitándose las molestias de hacerlo al aire libre en invierno y en verano.

De elecciones.

El tinglado electoral se complica cada día más.

La Pña no ha conseguido todavía formar, a pesar de cuanto se ha dicho, su candidatura, pues el señor Arceha ha renunciado a figurar en la candidatura y no se encuentra quien le sustituya.

Háblase del señor Barandiarán.

DE LA PROVINCIA

Más billetes falsos.

El día 22 del corriente fué detenida en Arneru, por el sargento Toribio García Blas y el guardia de segunda clase Manuel Mediavilla Tablado, la individuo Pía Escobal Arana, de 60 años, viuda, natural de Baracaldo y vecina de Sestao, que se dedica a la reventa de huevos.

Obedece su detención a que al realizar varias compras en el mercado de Arneru, hizo el pago en dos billetes de 25 pesetas, que resultaron ser falsos, a los vecinos Enrique Ruegas Fernández y Antonia Barquin Leizaola.

Los billetes son, como los recogidos anteayer en esta capital, de la emisión de 24 de septiembre de 1908.

Después reconocida la Pía Escobal, no encontrándose en ella ningún otro billete, por lo que avisó telefónicamente al comandante del puesto de la Guardia civil de Bilbao a fin de que reconociese el domicilio de la citada Pía, por si encontraban alguno más, sin que hasta el día 25, fecha de la comunicación, haya habido contestación del resultado.

Los billetes y la detenida quedaron a disposición del juez municipal de Arneru.

Una desgracia.

En la noche del domingo ocurrió en el pueblo de Galizano una sensible desgracia.

El vecino Antonio Mazas, de 70 años, salió de la taberna algo embriagado, y al llegar cerca de su casa, en el barrio de La Aguarza, se cayó a un pequeño arroyo de un molino, en cuyo sitio había sido cortado por el mismo individuo.

El sujeto de referencia fué entregado al alcalde, juntamente con la madera y el hacha con que efectuó la operación.

EL CANTABRICO EN MADRID

SE VENDE en el kiosco, frente al teatro Apolo.

CALENDARIO

FEBRERO

26

MIÉRCOLES

SANTORAL.—Santos Fortunato, Félix y compañeros mártires, y Nuestra Señora de Guadalupe.

EFEMERIDES

1443

Alfonso V de Aragón entra en Nápoles.

En la efemerides del 1.º de este mes de febrero dijimos que Jaime I de Aragón había conquistado a Valencia, a Mallorca y a Murcia, y cediendo este último reino a Alfonso X el Sabio, de Castilla, quedó la frontera aragonesa alejada de las tierras que aún conservaban los moros.

Por esta causa los sucesores de aquel gran Rey dejaron de sostener la cruzada contra los enemigos de su fe y en cambio empezaron a tomar parte en la política de los reinos cristianos vecinos, como Navarra, Castilla, Francia y Nápoles.

En el siglo XV, muerto sin sucesor, Martín I el Humano, los compromisos aragoneses, catalanes y valencianos, reunidos en Caspe, eligieron Rey de Aragón a don Fernando el de Antequera, príncipe real de Castilla, hermano de Enrique III el Doliente, quien se coronó con el nombre de Fernando I.

A su fallecimiento le sucedió en el trono su hijo mayor Alfonso V, quien por sus grandes prendas personales, su valor, su arrojo y la amplitud de sus miras, mereció de su pueblo y de la Historia el calificativo de *Magnum*. Hermanos suyos fueron don Juan, don Enrique y don Pedro, conocidos por los infantes de Aragón, que tanta parte tomaron en las turbulencias de Castilla en el reinado de Juan II, que estaba casado con doña María, hermana de los de Aragón, siendo a su vez Alfonso V, casado con la otra reina doña María, hermana de Juan.

Tenía el Rey Alfonso 22 años cuando sucedió a Fernando I, y desde el primer momento dió pruebas de una entereza de carácter y de una virilidad de espíritu nada comunes.

El hecho culminante de su largo reinado de cuarenta y dos años fué la conquista de Nápoles, empresa que fué coronada al fin por buen resultado, después de largas luchas, en las cuales no siempre le favoreció la fortuna.

Reinaba allí Juan II, de carácter indeciso, que tan pronto se echaba en brazos de Luis, duque de Anjou, hermano del Rey de Francia, como en los de Alfonso, cuyo auxilio reclamaba contra Luis.

Esta conducta dividió a los napolitanos en dos bandos, partidarios, respectivamente, de cada uno de aquellos dos príncipes.

Alfonso luchó con tanta tenacidad, que al fin consiguió hacer suyo el reino de Nápoles, entrando triunfalmente en la capital el 26 de febrero de 1443, medio año después que sus tropas tomaron la ciudad por asalto.

En esa lucha se coaligaron contra el Rey aragones todos los príncipes de Italia, incluso el Papa; Francia y el imperio de Austria, y fué vencedor de todos los aliados: en cierta ocasión fué derrotado por los genoveses junto a la Isla de Ponza y hecho prisionero, pero supo alcanzar su libertad y derrotar después a sus enemigos.

Duraron estas guerras veinte años, desde 1423 a 1443.

El carácter magnánimo y firme de Alfonso V se puso de manifiesto en varias ocasiones. En una de ellas, sitiando a Gaeta, los sitiados expulsaron de la ciudad a las mujeres, niños y ancianos, que se refugiaron en el campo aragones.

Alfonso los recibió y atendió, diciendo: «Prefiero no tomar la plaza, antes que faltar a las leyes de la Humanidad». En otro, prisionero de los genoveses, después de la batalla de Ponza, le dijeron aquellos que le darían libertad si ordenaba que se les rindiera Ischia, y Alfonso les contestó: «Aunque supiera que me arrojarais al agua, no entraré ni una sola piedra de ningún lugar de mi dueña».

Prisionero en la corte del duque de Milán, aliado de los genoveses, Alfonso logró, con la grandeza de su alma, separarle de aquellos enemigos suyos y atraerle a su partido.

Murió tan gran Rey en 1458, dejando la Corona a su hermano don Juan, que fué padre de Fernando V el Católico.

REBAULLO.

Denuncias y sucesos.

A las diez de la mañana de ayer hubo un conato de incendio en el primer piso derecho del número 84 de Ruamemor.

El fuego comenzó por una vigueta, la que debió prenderse con la chispa de algún cigarrillo.

Una pena de muerte. Homicidio y robo.

SEGUNDA SESIÓN

A las diez y media de la mañana se reanuda ayer el juicio oral de la causa por muerte violenta de don Jenaro Díaz García, en el pueblo de Galizano, hecho de que fue autor el procesado Celestino Gándara Díez.

INFORMES

El ministerio público.

Abierta la sesión, el señor presidente concede la palabra al fiscal de Su Majestad, señor Torres Nafra, para mantener sus conclusiones. Comienza el señor fiscal diciendo que cree que está ya en el ánimo de los señores jurados el convencimiento de que el autor de la muerte de don Jenaro Díaz es el procesado Celestino Gándara, porque la prueba no ha podido ser más terminante y espera que estén también conformes con las conclusiones definitivas del ministerio público.

Supone que el Jurado no tiene prejuicio alguno en esta causa y que mucho menos puede dejarse llevar por influencias ni recomendaciones en favor del procesado.

Excita al Jurado a obrar en justicia, con arreglo a su conciencia, dictando un veredicto de completa culpabilidad.

Relata cómo comenzó el sumario al ser descubierto el cadáver de don Jenaro por una quincallera que se acercó al portal de la casa en la mañana del 24 de mayo del pasado año, y cómo se siguieron todas las diligencias, hasta que el juez de Sautón sospechó en Celestino Gándara, por la forma recelosa de sus declaraciones, y ordenando un registro en su persona y en su casa, se le encontraron los billetes de 100 y 25 pesetas.

Recomienda que en representación de su cargo y en cumplimiento de un deber asistió a la instrucción del sumario, y dice que al manifestarse al procesado, después de haber éste negado repetidas veces que tuviera dinero en su casa, que detrás de la percha se le había encontrado el billete de cien pesetas, fue tal su turbación, que comprendimos que ya estaba el delito descubierto.

La incoordinación a que se le sometió hizo que el procesado mismo pidiera ampliar su declaración y se declaró entonces autor de la muerte de don Jenaro y de haberse sustraido los billetes de 25 y cien pesetas.

Trató entonces de no agravar su situación y habló de la cuestión que había tenido con don Jenaro.

Pocos días después confesó toda la verdad; le había matado por robarle.

Dice el señor fiscal que don Jenaro era una excelente persona, separado únicamente de su mujer y sus hijos por incompatibilidad de caracteres.

Apreciaba y consideraba mucho al procesado, que le pagó con tan grande ingratitud. Hace la silueta moral del procesado, a quien dice—tenían que mantener sus padres porque se negó siempre a entregarles el jornal.

Irrespetuoso para con sus padres, trataba de imponerse a ellos.

Prueban esto las declaraciones de los mismos padres del procesado.

Este ha querido ahora retractarse de sus primeras declaraciones y no ha dicho la verdad. Su mismo defensor ha tenido que hacer equilibrios para sostener sus conclusiones.

Se lamenta de que el ilustrado letrado que mantiene la defensa se haya encontrado con una causa indefendible.

Se cita y detalla las contradicciones en que incurrió el procesado, y dice que de ser cierto que don Jenaro hubiera cogido el billete para agredir al procesado, este arma hubiera aparecido al lado del cadáver, pero que allí nada se encontró.

Añade que lo de la caída del papelito del bolsillo de don Jenaro al desplomarse por el golpe del procesado, es un recurso de la defensa para dejar en un delito de hurto lo que es un robo.

Entra en la parte legal y sostiene, con diferentes argumentos, que en los hechos concurren las agravantes de alevosía, nocturnidad y desprecio del ofendido.

No acepta la circunstancia de premeditación que aprecia el acusador privado.

Tampoco acepta ninguna de las atenuantes propuestas por la defensa.

Y termina volviendo a pedir un veredicto de culpabilidad.

La acusación privada.

Se concede la palabra al señor Rodríguez Parets (don B.).

Espero de vosotros, señores jurados—dice—un veredicto de culpabilidad.

No mueve a la acusación privada un espíritu de venganza.

La vida del infortunado don Jenaro Díaz, que tenía interpuesta la demanda de divorcio, tal vez para atraer a don Jenaro, que en estos últimos años, perturbado por la vejez y la muerte de dos hijos, se iba desahucando de cuanto tenía perjudicando sus intereses, no ha querido que las habladurías se cebasen más en ella y viene aquí a defender a su esposo.

De no haberlo hecho así hubiera habido quien dijera que no la desagravió la muerte de su marido.

Tiene—dice—esta acusación completa confianza en el Jurado y espera, como el ministerio público, que no atenderá a quienes se acerquen para hablarle en favor del procesado.

Excita al Jurado a juzgar honradamente con arreglo a su conciencia, haciendo que se cumpla la justicia humana, que se deriva de la justicia divina.

Al compadecer al delincuente acordados también del que perdió la vida, del que momentos antes, alegre y contento, ofrecía pagar los toros y comidas a quien luego lo mató alevosamente; del bienhechor del procesado, para quien este mismo decía guardar toda clase de respetos.

No consideró esto como un acto de venganza; es lo necesario para que se establezca el equilibrio del sentimiento en favor de la víctima y de su agresor.

¿Cómo se desarrolló el drama?

Nadie lo vio. El procesado negaba ayer cuanto declaró, confesando su delito, al sentir en la incoordinación los remordimientos de su conciencia.

Lo que declaró ante el Juzgado fué la verdad; ayer no hizo más que contradecirse y mentir.

Entra luego a rebatir las conclusiones de la defensa, y niega que don Jenaro tuviera un carácter raro y egoísta.

Afirma que don Jenaro no debía al procesado más que el medio jornal de aquella tarde, no siendo cierta la deuda de las cinco ni de las seis pesetas.

Lo han probado los testigos, que declararon la verdad; lo manifestaron los padres del mismo procesado.

Sostiene que don Jenaro no pudo oger el billete porque éste no estaba, como decía el procesado, en el gallinero, sino que fué encontrado, con las demás herramientas, entre los dos cubiles, a la entrada del portal y en condiciones, según la diligencia de reconocimiento, de no haberse tocado hacia mucho tiempo.

Además, como decía el ministerio público, de haberlo tenido en la mano don Jenaro hubiera parecido cerca del cadáver.

De la inspección ocular se deduce también que allí no hubo lucha.

También demuestra esto el mismo cadáver de don Jenaro, la posición en que se le encontró, la placidez de su semblante, que conservaba después de muerto. No tenía crispadas las manos, no aparecían contraídos los músculos de la cara.

Sostiene, con atinados argumentos, que era de noche cuando se cometió el crimen y que don Jenaro bajó con el candil encendido.

Habia luego de la conducta del procesado y afirma que no era un hombre de bien. Apoya este aserto con las declaraciones de los jurados que dicen que trató siempre de imponerse a ellos, no entregándoles el jornal; con la certificación de la Alcaldía, que no abona su buena conducta, y con las manifestaciones del encargado de la marina del Astillero, Manuel Fernández, que acusaba al procesado de un robo.

Dice que Celestino Gándara era un taimado que esperaba la ocasión para cometer el delito en forma que no pudiera recusarse luego. Rechaza la versión de que recogiera un papelito que se le cayó a don Jenaro, y sostiene el robo.

Habla de don Jenaro Díaz y dice que era un hombre cabal, de recto juicio, que llegó a los 74 años, a pesar de las lujas de los pueblos, sin pasar ni una vez por el Juzgado municipal.

Este hombre estaba solo en su casa, lo sabía todo el pueblo, lo sabía Celestino Gándara, para quien don Jenaro no tenía secretos, habiéndole dicho también dónde quedaba el dinero.

El procesado, sabiendo esto, premeditó el crimen y le esperó al bajar la escalera para descargarle el golpe y retirarlo luego.

Le registró, robándole, sacó el candil y salió, dirigiéndose tranquilamente a la taberna.

Al guardar el billete en su casa, pensó borrar las huellas del crimen, sino tenerlo escondido para, cuando se borrara la primera impresión de los hechos, sacarlo y gastarlo en lo que le pareciera mejor.

Trata de las circunstancias atenuantes que aprecia la defensa y rechaza la de arrebatado y obcecación, por no haber podido existir en este caso, que no hubo riña, y más aún de la provocación por parte del ofendido, que no existió.

Define luego la alevosía, que en este caso no puede estar más clara; la premeditación, que aprecia también la acusación, y la de desprecio al ofendido.

Existe también otra agravante, la de la ingratitud, que el Jurado apreciará en el fondo de sus conciencias.

Es la ingratitud del bandido de la humanidad, una de las más graves faltas del hombre.

Y termina pidiendo un veredicto de absoluta culpabilidad.

Y se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

La defenza.

Reanudada la sesión a las cuatro y media de la tarde, la presidencia concede la palabra al joven letrado señor Barca, que tenía la defensa de esta causa por haberlo tocado en turno.

El señor Barca comienza su informe diciendo que tenía grandes deseos de que llegase este momento para expresar lo que en conciencia sentía acerca de esta causa y para ver de conseguir deslucir los argumentos de las acusaciones, llegando al corazón de los señores jurados, por haber oído encontrar en las palabras del procesado un fondo de verdad.

En algunos párrafos, habla al Jurado de la rectitud con que se debe administrar justicia, ateniéndose a las pruebas.

Soy el primero—dice—en pediros, señores jurados, un veredicto de culpabilidad; pero también os diré cómo y por qué causa os lo pido.

Esta defensa sólo viene a cumplir un deber, no busca en esta causa ni la gloria ni el interés.

Hay que atenerse para juzgar a las pruebas y a los indicios, y es preciso recoger de las declaraciones del procesado lo mismo lo que le sea favorable que lo que le condene.

Hace un relato de los hechos, y dice que hay que reconocer que el 14 de mayo don Jenaro Díaz se encontraba solo en su casa.

Pero no es menos cierto el hecho de que no recienzan sospechas de que fuera el autor de su muerte el procesado hasta dos días y medio después de haber aparecido el cadáver.

Prueba esto que mi defendido no era tan criminal, no se le tenía en el pueblo tan mal concepto como han tratado de demostrar las acusaciones.

Cuando el procesado presta las dos primeras declaraciones, en los días 15 y 17, nega toda participación en el hecho; el 18, y a propuesta del ministerio fiscal, dice que pertenecían a jorras obradas las 25 pesetas que se encontraron en su poder.

En sucesivas declaraciones confiesa su delito, cuenta con todos los detalles cómo dio muerte a don Jenaro.

Había llegado para él el momento del arrepentimiento, una prueba más de que no es tan malo como se le supone.

Su cariño a don Jenaro es lo que le hace confesar el delito, que realizó en un momento de obcecación y de arrebatado.

Entre don Jenaro y el procesado, en aquel portal de la casa, ocurrió algo que nadie más que Dios y mi defendido pueden saber. Indudablemente lo que ha confesado Celestino Gándara es verdad, y don Jenaro, indudablemente, lo dijo y entonces el procesado lo creyó con el hecho.

No es posible, esta defensa no puede creer, que haya hombre que, llegando al extremo de olvidar los beneficios alcanzados, las pruebas de amistad recibidas, atente contra la vida de otro en la forma que lo hizo el procesado.

Solamente la ignorancia, la obcecación de momento, pueden llevar a ese extremo de depravación.

Asegura que su defendido ocultó el dinero para eludir toda su responsabilidad.

Otra prueba de que trataba de eludir responsabilidad, fué la de acusar a su prima como inductor del crimen, cosa que se comprobó era absolutamente falsa.

Censura que al siguiente día de procesado Celestino Gándara, se le hiciera la indagatoria por el Juzgado sin nombrarle abogado y procurador que lo representase en el sumario, siendo como era menor de edad.

La misma actitud de timidez y cobardía con que declaró, demuestra su falta de resolución, su arrepentimiento del crimen.

Examina ligeramente la prueba testifical, analizando la declaración de María Gómez, y no concede importancia a la deuda de don Jenaro era de cinco o seis pesetas.

Dice que don Jenaro era hombre avaro y egoísta, no espléndido y dádivo, como se ha dicho.

¿No es posible también—pregunta—que don Jenaro, al ir a coger el billete, cayera y entonces, para evitarse el procesado una agresión, lo golpeara?

Se ha dicho que don Jenaro, a pesar de su edad, era hombre de constitución robusta y hay que pensar que el procesado lo temiera.

No puede creerse que fuera la idea del lucro la que movió al procesado a matar a don Jenaro, porque sabía que los hijos de éste le enviaban dinero desde México; días antes había vendido una vaca y entonces el procesado no atentó contra la vida de su amo.

No fué ese el móvil; la causa fué ocasional. Acepta el registro del cadáver, desechando el del papelito, y que se llevara el dinero, pero no por robar, sino con propósito de alejar de él toda sospecha.

Dice que el delito constituye sólo un homicidio con circunstancias modificativas, sin que el móvil fuera el robo, como pretenden las acusaciones.

Examina luego las agravantes que aprecian las acusaciones, rechazando la alevosía, la premeditación y la de haberse realizado el hecho con desprecio del ofendido.

Sostiene el arrebatado y obcecación, y termina pidiendo un veredicto de culpabilidad de acuerdo con sus conclusiones, por creerlo de justicia.

Terminado el informe de la defensa, el señor presidente suspende la sesión para continuarla hoy, a las diez de la mañana.

Doctor Estrañi Enfermedades de los niños y partos P. A. Z., 2.º

ACLARACIÓN

Ayer publicamos un telegrama de nuestro corresponsal en Madrid, que decía: «Participan de Logroño que en las próximas elecciones que se verificarán en aquel distrito lucharán unidos radicales y conservadores.»

Anoche se nos presentó una Comisión de radicales de Santander, manifestándonos que, además de las noticias recibidas que ellos tenían de que los radicales logroñeses estaban unidos para la próxima lucha electoral, lo confirmaba un telegrama de Logroño que publica El Inicendio de ayer, y que dice: «Logroño, 24.—En las próximas elecciones que se han de verificar en este distrito lucharán unidos los radicales y unionistas contra conservadores y liberales.»

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Conferencia.

La Sociedad de Peluqueros-barberos de esta capital ha organizado para esta noche, a las diez, una conferencia en su domicilio del Centro Obrero.

De explicar dicha conferencia se ha encargado el obrero tipógrafo Antonio Varas, quien desarrollará el tema: «Cuestiones de la educación social.»

A la conferencia se invita a los barberos asociados y no asociados.

Una Memoria. Hemos recibido la Memoria leída y aprobada en la junta general de accionistas que ayer celebró la Compañía del tran

JOAQUIN MADRAZO

Azuñeros de todas clases, Baños, Bazas, Baldosas, Cal hidráulica, Cemento portland, Montaña, Asfalto, Rezola, Agulla, etc. etc. Depósitos, Cisternas, Fregaderas, Fajos de barro, Florones, Hidrófugo belga, Inodoros, Ladrillos, Lavabos, Mosaicos, Sifones, Tuberías de grés, cemento y barro, Tejas, Tierra refractaria, Yeso y Placas para fachadas, Maderas de castaño, Fresno, haya y nogal. RUBEROID: LA CUBIERTA MAS ECONOMICA Y DURADERA

Méndez Núñez, 11 (FRENTE A LA ESTACION DE LOS FERROCARRILES DE LA COSTA) Despacho, núm. 61 TELÉFONOS Domicilio, núm. 73

Dirigirse a Mauricio R. Lasso de la Vega Compañía, 3 - SANTANDER

AUTOMOVILES

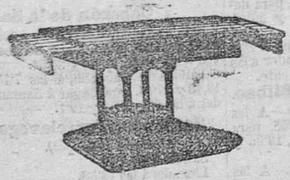
DE VAPOR MARCA YORKSHIRE Y DE GASOLINA MARCA Peugeot

Se envían presupuestos gratis

La Gran Bretaña

COMPANIA, 22, y TABLEROS, 2 y 4 - Teléfono 322 Sucursal: INFANTAS, 1 (PALACIO DEL CLUB DE REGATAS) MUEBLES y TAPICERIA - Casa fundada en 1881.

- DORMITORIOS COMEDORES DESPACHOS SALONES CORTINAJES ALFOMBRAS LINOLEUM Aparatos para luz eléctrica ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS



VIUDA É HIJOS DE M. MATA. Santander.

Advertisement for Crème Simon beauty products, including 'Polvo de Arroz Simon' and 'Jabón a la Crème Simon'.

Advertisement for 'MOTORES Y MAQUINARIA ELECTRICA' by Madrazo y M. Quiñán, featuring electrical installations and machinery.

Advertisement for 'CÁPSULAS SERAFON' for treating catarrhs, pleuresia, and tuberculosis.

Advertisement for 'COLEGIO-ACADEMIA DE MATA' in Santa Clara, offering various educational courses.

Advertisement for 'ESTOMAGO' (Stomach) treatments, including 'Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago'.

Advertisement for 'DISPEPSIA' (Indigestion) treatments, including 'las acedías, vómitos, vértigo estomacal'.

Advertisement for 'NUCLEATOL ROBIN' granules, used for various ailments like 'RAQUITISMO' and 'BRONQUITIS CRÓNICA'.

Reina marejada en el campo tradicionalista. Los requetes han protestado contra el que se haya accedido a que un conservador sea el candidato que la Liga regionalista concede a las derechas.

De París: Imposición de un collar. Banquete. Circuito de aviación. Notician de París que el señor Poincaré recibió al embajador de Rusia. Este le impuso el collar de la Orden de San Andrés.

De la catástrofe de Gijón

La noticia de la catástrofe en el puerto del Musel causó gran sensación en Madrid. Los primeros informes se conocieron por telegramas particulares de Gijón, recibidos en Madrid por varias familias, diciendo lacómicamente: Musel horrible catástrofe. Nosotros ilesos.

La primera noticia concreta la daba un telegrama de Oviedo, diciendo que había habido una catástrofe, por explosión, en las obras del puerto del Musel y que los muertos eran 60 y más de cien los heridos.

El jueves marchará a Lourizán el señor Montero Ríos. Es prematuro. Lo que se ha hecho. El señor López Muñoz dijo que es prematuro pensar en la venta del Vander-Goes, cuando todavía no se ha resuelto el expediente.

Despachando con el Rey. Despacharon con el Rey los señores Alba y Suárez Inclán. Este habló extensamente al Monarca de asuntos financieros.

El inquilinato. El señor Alba manifestó que no crean las gentes que se va a suprimir el impuesto de inquilinato, pues las Cortes están cerradas, y mientras no se acuerden los tributos sustitutos nada se puede hacer.

Cepillería. Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cera, etc.; gran surtido; peinetas horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc. PÉREZ DEL MOLINO y Ca, droguería, Plaza de las Escuelas. Sucursal, Wadarrías, 1 y 3, al lado de Singer.

Herniados. y los que necesitáis aparatos Ortopédicos, acudid a los talleres de construcción que posee Tomás Aizcorbe en la calle San José, 11. (Especialidad en niquelados), Precios económicos.

En el Banco Hispano-Americano, Banco Mercantil, Banco de Santander y corresponsales, pueden verse las condiciones en que se hacen cargo de la administración de casas, cobro de intereses y dividendos. Los Sres. J. A. Bancés y Compañía (Apartado 715), banqueros de la Habana y corresponsales del Banco de España en la isla de Cuba.

De Valencia: Huelga. Echagüe. Funcionarios detenidos. Telegrafían de Valencia que están en huelga cien fundidores de diferentes talleres, por estar disconformes con las horas de trabajo.

Horrible desgracia. Comunican de Gijón que esta tarde explotó un barreno en el que se puso demasiada carga de dinamita. Se sabe que resultaron muchos muertos y heridos.

De Murcia: En favor de un párroco. Muerte por imprudencia. Comunican de Murcia que en Calaparra se celebró una gran manifestación en favor del párroco, que había sido destituido.

De Barcelona. Desde Barcelona dan cuenta de que el lunes se cerrarán los comercios como protesta contra el acuerdo relativo a la adquisición de aguas.

ULTIMA HORA

La catástrofe de Gijón.

Telegramas oficiales del gobernador de Oviedo, expedidos desde Gijón a las 22:50, dicen: Acabo de llegar, en virtud de un telefonema urgente del alcalde de Gijón y del comandante de la Guardia civil, en el que me anunciaban haber ocurrido una terrible catástrofe en las obras del puerto del Musel.

Los marineros mercantes. En Bilbao, en la Asociación de capitanes y pilotos de la marina mercante, se celebró una asamblea magna, acordándose crear la Federación de Sociedades Marítimas.

De Barcelona. Desde Barcelona dan cuenta de que el lunes se cerrarán los comercios como protesta contra el acuerdo relativo a la adquisición de aguas.

El marino del Ferrol en libertad. Dicen del Ferrol que ayer fué puesto en libertad el marino protestante.

Advertisement for 'Anís Udalla' and 'COGNAC B. L. BALDOMERO LANDA, Udalla (Santander)'. Includes contact information for Julio Palacios.

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. Salida de Santander: a las 9:45, para llegar a Madrid a las 20:55.
Salida de Madrid: a las 9:15, para llegar a Santander a las 8:15.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Vapores correos -- alemanes -- Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO

Salidas fijas los días 3 y 20 de cada mes. Próxima salida para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México. El 4 de marzo el vapor Steigerwald.

Compañía del Pacífico

Servicio de vapores correos entre Santander y América del Sur. Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port Madyr, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talita, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Santander el día 4 de marzo el magnífico vapor PARDO.

LA IBÉRICA

Sociedad Anónima de Contraseguros. FUNDADA EN 1886. Beneficios que obtienen los contratados en LA IBÉRICA. 1. La total garantía de los derechos que a su favor nacen de las pólizas de seguro.

Esencia Eterna. Remedio de uso externo. Para curar en el acto el dolor de muelas, oliendo.

AGUAS DE CESTONA

Agua indicada con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado. Intestino, Riñón y Estreñimiento. Para los cólicos hepáticos es necesario el uso de las Aguas de Cestona, fuera de la temporada oficial.



Todo el día se encuentra uno bien cuando se ha tomado por la mañana una bebida sana y de gusto agradable. Por esto se recomienda, sobre todo, el Malte Kneipp para el desayuno.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.



COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó a deshora.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires. Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.-MADRID

¡Leed hoy este aviso! EL TRIVON Y EL REUMATISMO

Al decir a ustedes que Castilla es la región española más castigada y la generalidad sufre de reuma ó dolor, no habrá dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y, naturalmente, hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que decaeránse unos días, es condenarse por toda la vida.

EL TRIVON

medicamento descubierto por un eminente profesor que, después de varios años de estudios, ha logrado imponerse de una manera tan poderosa a las enfermedades del reuma ó dolor, que con una sola fríega de EL TRIVON el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado. Pues si los que padecen de reuma ó dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco, se convencerán que EL TRIVON es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

EMULSIÓN MAFIL

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol. PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEXANDRIA. Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Mafil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACIÓN con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de CURATIVO EMERIN para las enfermedades de la sangre, GRIPE, NEUMONIAS, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRÓNICAS y TOSES rebeldes.

Vapores Correos franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS DIRECTOS A LA HABANA y VERACRUZ. El 22 de febrero, el vapor Espagne PRECIO DEL PASAJE. PARA HABANA. En cámaras, desde... 625 ptas. En tercera preferente... 425 ptas. En tercera ordinaria... 225 ptas.

Cinco minutos son suficientes

con EL TALISMAN DEL ESCRITORIO en la mano, para saber resolver los problemas relativos a los cambios de moneda, cambios, tasas, capitalización de censos, arrendamientos, sueldos, pensiones, compraventa, etc., etc., por complicados y difíciles que sean, con una brevedad asombrosa nunca vista, aun cuando solo se tengan sabidas las cuatro primeras reglas elementales. Comprador, lector, sea cualquiera el rango social que ocupes, profesión que ejerzas y estado de instrucción que tengas, porote el referido libro es indispensable a todas las clases sociales. Vale 950 pesetas; por correo, 10.

Antiblenorrágico KROHAMS WEMIS

Único y verdadero tratamiento racional de la blenorragia, sin perjudicar el KROHAMS la más mínima molestia. Basta un frasco para la curación completa, igual que en la leucorrea (flujo blanco), tan frecuentemente a las que bastan muy pocos lavados vaginales para la absoluta curación. PRECIO DEL FRASCO. 450 PESETAS. Depositarios: Pérez, Martín Velasco, Alcalá, 7, y en Santander, farmacia de Venancio R. Jiménez.

CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

El ABC GRAN CASA DE COMIDAS JUAN BERRIA

Compañía, 8, Santander. Esta antigua y acreditada casa, que durante muchos años estuvo instalada en Somorrostro, ha sido trasladada a uno de los sitios más céntricos de la ciudad, en la misma calle de las oficinas de Telégrafos y a dos pasos de las de Teléfonos y Audiencia; travió por la misma calle.

ESTREÑIMIENTO

Sufren muchos desatender esta indisposición, por lo que sufren luego fatales consecuencias, cuando pueden evitarse segura y fácilmente con el uso de los POLVOS DE GELARIZADORES DE RINCON, conocidos hace 34 años con éxito creciente. No reconocen rival en sus beneficios efectos. Son muchos miles de personas que los han usado, y no hay una sola que deje de estar agradecida. Cura la causa, y luego, por lo tanto, desaparecen los vahidos, inapetencia y dolores de cabeza, dejando al enfermo en perfecta aptitud para todas las funciones de la vida.

BENITO PERNIA

Único legalizado en Santander. Se colocan dependientes de comercio, amas de cría, y toda clase de servidumbre, con buenos informes. NOTA.- Se administran fincas rústicas y urbanas. Garantía, 30.000 pesetas. RUPALACIO, 1.

Ostras higiénicas de Santander

DEPURADAS POR ESTABILIZACIÓN. Única instalación en el mundo con luz ultra violeta. Pesetas: 0,50, 0,75, 1 y 1,25 docena. Depósito: Muelle, 8.

En casa particular

se admiten huéspedes, de 2 pesetas en adelante, y empleados para dormir. Informes, Ruamayor, 42, 3.º

Café PUERTO RICO cajita precintada de 100 gramos, a 0'60 pesetas cajita

El Cantábrico

Eugenio Quiñeroz (antes Gompaña).-Santander. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, and ESCUELAS DE DEFUNCION. Includes rates for different subscription periods and advertisement types.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS

IZQUIERDO y Compañía. Brasil, Montevideo y Buenos Aires. El día 11 de marzo, fijo, a las doce de la mañana, saldrá de este puerto el vapor español BETIS.

admitiendo carga y pasajeros de todas clases, para trasbordar en Cádiz al nuevo y magnífico vapor correo español, de 16.500 toneladas nombrado INFANTA ISABEL, con destino a Buenos Aires. Precio en tercera clase para Buenos Aires, 175 pesetas, incluido impuestos. El vapor Betis atracará a los muelles de la Junta de Obras del puerto, evitando así gastos y traslados al pasajero y mercancía. Para solicitar más informes, dirigirse al agente general en el Norte Don Francisco García, Paseo de Pereda, núm. 85.-Teléfono, núm. 395. SANTANDER.

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia ó Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos. Flujos blancos ó Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados. En PARIS, 8, Rue Vienne, y en todas las Farmacias.

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros

(QUINTA EDICION). Obra de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja, y traducida al español por J. G. Malgor. De venta en la Administración de este periódico, a 2'50 pesetas ejemplar.

Chocolate y café: La Sociedad

Electra de Viesgo. se complace en recordar al vecindario de Santander, y muy particularmente al comercio, que sigue efectuando gratis todas las instalaciones que se contratan a tanto alzado, con arreglo a las condiciones de su tarifa, y en los comercios, cafés y otros establecimientos análogos, también las de contador. La petición de estas instalaciones han de hacerse en el establecimiento de aparatos y material eléctrico que don Jaime Ruiz tiene en la Plaza de la Aduana, núm. 1 y Príncipe, núm. 2. Arriendo. casa, en Lugar de Monte, con terreno, con buen servicio de habitaciones y agua. Precio muy económico. Virgilio Carro, Isabel II, núm. 6, comercio de tejidos. SASTRE CORTADOR de caballería y señora desea colocación en esta plaza. Referencias profesionales de primera orden. Razón en esta Administración. Se vende papel viejo en esta imprenta.